



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



ACTA NÚMERO 007

Acta número: 007

Fecha: 20 de Septiembre del año 2016.

Lugar: Sala de Juntas de la Junta de Coordinación Política.

Presidente: Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita.

Secretario: Diputado Carlos Ordorica Cervantes.

Inicio: 09:00 horas.

Clausura: 09:39 minutos.

En las instalaciones del Palacio Legislativo Local, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas del día veinte del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, se da inicio a la sesión pública de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, en la sala de juntas de la Coordinación Política del Honorable Cámara de Diputados, presidida por el Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita.

Punto Número Uno. El C. Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita da la bienvenida a los integrantes de la Comisión; acto continuo el Presidente solicita al Diputado Carlos Ordorica Cervantes que funja como Secretario de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, con fundamento en el artículo 71 Fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo ocupando la Secretaría y procediendo a pasar lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. Seguidamente, el Diputado Secretario, pasa lista de asistencia contando con la presencia de los ciudadanos Diputados, José Alfonso Mollinedo Zurita (Presente), Carlos Ordorica Cervantes (Presente), José Antonio Pablo de la Vega Asmitia (Presente), Martín Palacios Calderón (Presente) y



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



Gloria Herrera de la Cerna (Presente), contando con seis asistencias y las inasistencias de las Diputadas Solange María Soler Lanz y María Luisa Somellera Corrales, que en voz del Diputado Presidente se solicita se les justifique su inasistencia en virtud que posteriormente se integraran a los trabajos de esta Comisión. Mismas que se justificaron con fundamento en el artículo 27, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

Por lo que el Diputado Secretario procedió a declarar la existencia de quórum legal para sesionar con cinco asistencias.

Punto Número Dos. Siendo las nueve horas con veintiún minutos, del día veinte del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, el Diputado Presidente declara formalmente abiertos los trabajos de la sesión pública de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Punto Número Tres. A continuación se procede con la petición del Diputado Presidente a la lectura del orden del día, por lo que el Diputado Secretario, da cuenta del mismo quedando como sigue:

- I.-Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II.- Instalación de la Sesión.
- III.-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV.-Lectura de la correspondencia recibida.
- V.-Lectura, Discusión y Aprobación, en su caso, del acta de la quinta sesión pública de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, celebrada el día 21 de junio del 2016.
- VI.-Lectura, Discusión y Aprobación en su caso, del acta de la sexta sesión pública de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, celebrada el día 08 de julio del 2016.



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



VII.- Lectura, Análisis, Discusión y Aprobación en su caso del Proyecto de Dictamen por lo que se expide el Decreto en el que se Autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Tacotalpa para contraer Empréstito y para que otorgue como garantía la afectación de los Ingresos del “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social” (FAIS) que en derecho corresponda.

VIII. Asuntos Generales.

IX.- Clausura de la sesión.

Toda vez que se dio lectura del orden del día el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario someta a la consideración de los integrantes de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, el orden del día referido para su aprobación.

En votación ordinaria se somete a consideración de los miembros de la Comisión Ordinaria Hacienda y Finanzas, la aprobación del orden del día leído por el Diputado Secretario, quien informa, que el mismo fue aprobado con cinco votos a favor.

Punto Número Cuatro. Posteriormente continuando con el orden del día aprobado, el relativo a la lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida por esta Comisión, el Diputado Secretario dio lectura:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

*Oficio número PM/DE/180/2016, de fecha 07 de Julio de 2016, enviado por el Ing. Efraín Narvárez Hernández, Presidente Municipal de Tacotalpa Tabasco recibido el día 08 de julio del año en curso en el cual se hace del conocimiento a esta Presidencia de la comisión de Hacienda y Finanzas del cumplimiento de los requisitos solicitados por la comisión en el acuerdo con fecha 21 de junio del 2016, en el cual solicitaron a los municipios presenten ante esta comisión los requisitos contemplados en el artículo 25 bis de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus municipios.



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



*Oficio número PM/DE/171/2016, de fecha 19 de Septiembre de 2016, enviado por el Ing. Efraín Narvárez Hernández, Presidente Municipal de Tacotalpa Tabasco, recibido el día 19 de Septiembre del año en curso en el cual se hace del conocimiento a esta Presidencia de la Comisión de Hacienda y Finanzas la actualización del monto a financiar y el listado de los proyectos a realizarse para hacerlo del conocimiento de esta Comisión, mismos que son documentos para la autorización de dicho trámite.

En acto seguido el Diputado Presidente menciona que el tramite que recae para los oficios recibidos es el de turnarlos a los Diputados integrantes de ésta comisión para su conocimiento.

Punto Número Cinco. Enseguida se procede a agotar el siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso aprobación, del acta de la quinta sesión pública de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas celebrada el día 21 de junio de 2016, por lo que con fundamento en el Artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el mejor y más expedito desarrollo de esta sesión, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario someta a consideración de los integrantes de esta comisión la dispensa de lectura del acta en comento, en virtud de que fue circulada con anterioridad a esta sesión; por lo que, sometida a votación ordinaria, con cinco votos a favor es aprobada su dispensa.

Una vez aprobada la dispensa de su lectura, en votación ordinaria el Diputado Secretario somete a consideración de los integrantes esta comisión la aprobación del acta de la quinta sesión pública de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas celebrada el día 21 de junio de 2016, quien informó que fue aprobada con cinco votos a favor.

Punto Número Seis. Acto continuo fue el relativo a la lectura y, en su caso aprobación, del acta de la sexta sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas celebrada el día 08 de julio de 2016, por lo que con fundamento en el Artículo 87 de la Ley Orgánica del



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



Poder Legislativo para el mejor y más expedito desarrollo de esta sesión, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario someta a consideración de los integrantes de esta comisión la dispensa de su lectura del Acta en comento, en virtud de que fue circulada con anterioridad a esta sesión; por lo que, sometida a votación ordinaria, con cinco votos a favor es aprobada su dispensa.

Una vez aprobada la dispensa de su lectura, en votación ordinaria el Diputado Secretario somete a consideración de los integrantes de esta comisión la aprobación del acta de la sexta sesión pública de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas celebrada el día 08 de julio de 2016, quien informó que fue aprobada con cinco votos a favor.

Punto Número Siete. Enseguida se procede a agotar el siguiente punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen por lo que se expide el Decreto en el que se Autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Tacotalpa para contraer Empréstito y para que otorgue como garantía la afectación de los Ingresos del “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social” (FAIS) que en derecho corresponda; mismo que al circularse con anterioridad se solicitó someter a la consideración de los Diputados presentes la dispensa de su lectura.

Acto seguido, a petición del Diputado Presidente, se procede a someter a consideración de los integrantes de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, la aprobación de la propuesta de dispensa de lectura del Proyecto de Dictamen en cuestión, por parte del Diputado Secretario, quien informó, hecha la votación ordinaria, que fue aprobada con cinco votos a favor.

Habiéndose dispensado la lectura del Proyecto de Dictamen, previo a su aprobación, de conformidad con los Artículos 90 y 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procede a la discusión



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



del mismo, solicitando a las compañeras y compañeros Diputados que deseen intervenir en la discusión del proyecto, se anoten ante esta Presidencia, dando a conocer si es a favor o en contra.

El Diputado Secretario informa que se anotaron para hacer uso de la palabra a favor del proyecto en general, la Diputada Gloria Herrera de la Cerna y el Diputado Martín Palacios Calderón. En su oportunidad la Diputada Gloria Herrera manifestó:

“Voy a votar a favor pero si quiero hacer la observación, en la sesión anterior cuando se aprobaron los empréstitos casualmente no aprobamos el de Tacotalpa porque no teníamos la documentación, en este caso yo no he revisado la documentación porque desde ayer en la mañana mandaron un acta y ahí mismo debieron mandarnos la información a nosotros si ya la tenían, no solamente a los asesores sino también a los diputados. Hasta ahorita no lo hemos revisado, la información la mandan a las diez de la noche y creo que es importante porque si nos abordan tendremos sustento para hablar al respecto. No estamos en contra, al contrario, estamos valorando la capacidad financiera que tiene el Ayuntamiento y creo que por eso se reduce el presupuesto que están pidiendo de 40 millones a 32 millones, en ese aspecto estamos actuando con responsabilidad. Pero mi observación diputado Presidente es que la información nos la envíen a tiempo.”

Haciendo uso de la voz el Diputado Martín Palacios Calderón se limitó a suscribir las opiniones anteriormente expuestas por la Diputada Gloria Herrera.

Una vez que se desahogó la lista de oradores anotados a favor y en contra del Proyecto de Dictamen en cuestión, de conformidad con lo establecido en los Artículos 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 88 de Reglamento Interior, aplicados en lo conducente, se solicita al Diputado Secretario someta a consideración de los integrantes de esta Comisión, si el Proyecto de Dictamen está suficientemente discutido.



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



Una vez sometido a consideración de los integrantes de esta Comisión si el Proyecto de Dictamen fue suficientemente discutido, el Diputado Secretario da conocer que la propuesta fue aprobada con cinco votos a favor.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 149 y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se declaró suficientemente discutido el Proyecto de Dictamen por lo que se expide el Decreto en el que se Autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Tacotalpa para contraer Empréstito y para que otorgue como garantía la afectación de los Ingresos del “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social” (FAIS) que en derecho corresponda. Procediendo así a su aprobación.

A petición del Diputado Presidente, en votación nominal se procede a someter a consideración de los miembros de esta Comisión la aprobación del Proyecto de Dictamen antes mencionado, siendo de la siguiente manera. Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita (a favor), Diputado Carlos Ordorica Cervantes (a favor), Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia (a favor), Diputado Martín Palacios Calderón (a favor), Diputada Gloria Herrera de la Cerna (a favor).

En virtud de la votación obtenida por los integrantes de esta Comisión se declaró aprobado con cinco votos a favor en sus términos, el Proyecto de Dictamen por el que se expide el Decreto en el que se Autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Tacotalpa para contraer Empréstito y para que otorgue como garantía la afectación de los Ingresos del “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social” (FAIS) que en derecho corresponda emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por lo que se instruye al Secretario Técnico, realice los trámites correspondientes.



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE
HACIENDA Y FINANZAS



Punto Número Ocho.- El siguiente punto del orden del día es el relativo a los Asuntos Generales, por lo que el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario que verifique si existe algún compañero Diputado que quiera hacer el uso de la voz en este punto. Anotándose para hacer uso de la voz el Diputado Martín Palacios Calderón, manifestando lo siguiente:

“Comentar nada más que la única inquietud que tengo es que a través de Whatsapp nos llegó una información referente a que ya se había nombrado a una nueva secretaria técnica. De tal manera, nada más pedir que si así es, lo hagan de manera oficiosa porque así genera mayor confianza ya que aquí ya se han girado instrucciones de trámites que tiene que hacer. Con ese propósito es mi intervención en asuntos generales.”

Haciendo uso de la voz el Diputado Presidente hace la precisión que efectivamente en estos momentos quien funge de manera provisional como secretaria técnica de la Comisión es la Ing. Yara Patricia Priego Arce debido a la repentina salida del anterior Secretario Técnico y que en la próxima sesión se hará el anuncio oficial de quien fungirá como el Secretario Técnico de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas.

Punto Número Nueve.- Acto seguido se procedió a la Clausura de los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por parte del Diputado Presidente siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos del día veinte de septiembre de los corrientes. Por lo que se procedió a levantar la presente acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente acta de ocho (09) fojas útiles.-----

-----CONSTE-----



**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE
HACIENDA Y FINANZAS**



A T E N T A M E N T E

**DIP. JOSÉ ALFONSO MOLLINEDO ZURITA
PRESIDENTE**

**DIP. SOLANGE MARIA SOLER LANZ
SERETARIA**

**DIP. CARLOS ORDORICA
CERVANTES
INTEGRANTE**

**DIP. JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA
VEGA ASMITIA
INTEGRANTE**

**DIP. MARÍA LUISA SOMELLERA
CORRALES
INTEGRANTE**

**DIP. MARTÍN PALACIOS CALDERÓN
INTEGRANTE**

**DIP. GLORIA HERRERA
INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firmas del acta de la sesión número 07 de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.